
VERSIÓN DE ENTREVISTA DE LA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ, LUEGO DE QUE SE SUSPENDIERA LA REUNIÓN CON EL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RAMÓN AGUIRRE

P.- INAUDIBLE

R.- Sí, se hizo oficial, pero yo creo que es una falta de atención porque si es un tema prioritario en la ciudad no acuda el director de Sistema de Agua, a eso se debió, pues toda la serie de argumentos que presentó la oposición, aunque muy triviales, yo creo que tampoco hay que trivializar la discusión. No se trata aquí de ver si este dinero es para un cochinito o que se quiere hacer con el recurso de agua, yo creo que la discusión es mucho mas delicada de lo que aquí comentan los diputados de oposición

Se trata y a mí me preocupa, que nos aclare el Sistema de Aguas qué quiere hacer con la descentralización al no sectorizarla o mantenerla sectorizada en la Secretaria de Medio Ambiente, está así de acuerdo la Ley de Aguas, en artículo cinco, sectorizada a la Secretaria de Medio Ambiente, porque es un derecho ambiental, si lo quitan y lo dejan sin ninguna cabeza de sector, pues eso implica que no lo van a asumir como derecho humano y eso nos preocupa.

Entonces, son de las cosas que tenemos que ir dirimiendo para que entonces establezcamos qué queremos hacer con el Sistema de Aguas, cómo le vamos a dar autosuficiencia presupuestal, cómo vamos a permitir que la iniciativa privada entre en algunos sectores. Yo creo que esa es la discusión real que hay que venir a plantear; esto de un extrañamiento también cabe de parte de la comisión al no haber atendido esta convocatoria.

Yo creo que el Secretario de Gobierno debe una explicación muy puntual sobre porqué al ser un tema prioritario para el Gobierno, pues no acudan y no la justificación sea una cuestión de agenda, yo creo que no hay justificación; lamentablemente hay un vacío legal en la Ley Orgánica, tanto en la Administración Pública como en la de la Asamblea, nos podemos remitir a la Ley de Responsabilidades pero también es nada mas es de interpretación, no hay un nexo directo cuando se falta a una comparecencia, pues más bien que no hagan esto, que no se trunque así la discusión que tenemos que dar para entablar este esquema, que queremos para el sistema de Aguas.

P.- ¿Si esta discusión, al margen de las posturas y de las declaraciones se puede garantizar desde la Asamblea, que la decisión sea cual sea, en cuanto al futuro de Sistemas de Aguas, será en criterios técnicos más que políticos?

R.- Se tienen que atender criterios de toda índole: los sociales, los ambientales y los presupuestales. Yo creo que ahí es donde debemos que ubicar la discusión, cuando la ley de aguas se reforma en el 2003, a partir de un estudio que entregó la UNAM a la Segunda Legislatura, cuando se crea la Ley de Aguas, ahí se sectoriza al sistema de aguas a la Secretaria de Medio Ambiente y ya no a la Secretaría de Obras, porque lo entendemos

como un derecho humano, como un derecho ambiental, entonces esto hace que quede en resguardo de la Asamblea todo lo que implica la política pública, las tarifas y demás.

Ahora, no lo quieren mantener así porqué, cuando somos la única entidad en todo el país que tiene el agua reconocida como derecho ambiental, y por lo tanto sectorizada a medio ambiente, entonces ahí es donde tenemos que ubicar la discusión y que no se trivialice las cosas, a qui no se trata quien se va a quedar con el dinero de qué; cuando ni siquiera tenemos, no hay recursos para invertir en aguas ese es el problema.

P.- ¿Diputada hoy inician las mesas de la fracción con el Gobierno del DF, cómo van hacer esas mesas quienes van a estar asistiendo?

R.- Bueno mira, se acordaron que van hacer cuatro temas, en el caso precisamente la participación de la iniciativa privada, bajo a qué esquemas y bajo a qué vigilancia de Gobierno y de la Asamblea; se quedó que se va a discutir como el agua como derecho humano, el asunto de las tarifas y la operación del Sistemas de Aguas, operación hidráulica; pues no quedamos en una cuestión calendarizada, simplemente dijeron que se van a tender estas temáticas.

Yo creo que es lo mas propio o lo que respeta, a una relación entre un Grupo Parlamentario y el Gobierno, pero es muy distinto a lo que tenga que hacer el Gobierno, en cuanto a la relación con la Asamblea Legislativa, por eso el reclamo de las fracciones es pertinente porque qui hay una agenda pública y una agenda que estamos tratando a nivel instituciones, entre la Asamblea y el gobierno y no se atendió el llamado. Yo creo que esa es una falta de respeto.

P.- ¿Es posible que hoy vean a Ramón Aguirre en esas reuniones, le harán ese reclamo?

P.- Tendremos que hacerle el señalamiento, porque tenemos que cuidar mucho el trato entre las instituciones; insisto una cosa es que el Grupo Parlamentario esté haciendo revisiones, porque las hacemos todos lo días, con todos los temas, pero también tenemos que hacer una revisión pública de la agenda de la ciudad con todo lo que es el órgano legislativo.